

A surreal landscape with a path leading to a bright light, with a large eye in the foreground.

**ENCUENTRO SOBRE
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
EN TEORÍA CONTABLE**

**ORGANIZADO POR LA
SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONTABLES
BAJO EL LEMA "LA INVESTIGACIÓN ELEVA"**

*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones en Administración,
Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables*

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ADMINISTRACIÓN,
CONTABILIDAD Y MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA GESTIÓN**

**ENCUENTRO SOBRE
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TEORÍA CONTABLE**

**ORGANIZADO POR LA
SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONTABLES**

28 de agosto de 2015

COMITÉ DE HONOR

**PRESIDENTE: DR. CÉSAR H. ALBORNOZ
VICEPRESIDENTE: DRA. MARÍA TERESA CASPARRI**

COMITÉ ACADÉMICO

**PRESIDENTE: DR. MARIO BIONDI
VICEPRESIDENTE: DR. RICARDO J. M. PAHLEN ACUÑA
VOCALES: DR. CARLOS L. GARCÍA CASELLA
DRA. LUISA FRONTI DE GARCÍA
DRA. ELSA B. SUAREZ KIMURA
DRA. CECILIA PIACQUADIO**

**ENCUENTRO SOBRE
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TEORÍA CONTABLE**

ÍNDICE

WALTER R. CHIQUIAR “La representación, el lenguaje y la medición en los sistemas contables socio-ambientales (No monetarios): Contrastación con la obra de Ijiri (1967)”.....	7
JUAN JOSÉ FERMÍN DEL VALLE “Contabilidad y valuación: Análisis de una propuesta”.....	13
ENRIQUE FOWLER NEWTON “¿Presentación razonable o cumplimiento de normas contables?”.....	17
INÉS GARCÍA FRONTI “Relaciones interdisciplinarias de la Contabilidad Social y Ambiental”.....	27
HUGO ALBERTO LUPPI “Costos históricos Vs. Costos corrientes. Consecuencias de su aplicación en la medición de los Estados Contables”.....	31
CECILIA PIACQUADIO “Metodología e investigación en Teoría Contable”.....	35
MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RAMIREZ “Información Integrada: Una aproximación preliminar”.....	39
ROBERTO VAZQUEZ “La Contabilidad y los procesos de integración”.....	43
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	47

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

C.P. Walter R. Chiquiar

*“La representación, el lenguaje y la medición en los
sistemas contables socio-ambientales (No monetarios):
Contrastación con la obra de Ijiri (1967)”*

wchiquiar@yahoo.com.ar

"La representación, el lenguaje y la medición en los sistemas contables socio-ambientales (No monetarios): Contrastación con la obra¹ de Ijiri (1967)"

Resumen

La contabilidad en sentido amplio es una disciplina que se ocupa de representar distintos aspectos de una realidad social como elemento objetivo complejo que interesa relevar con el objeto de estudiar, comprender y proyectar acciones específicas respecto de esa realidad social. En este enfoque, creemos que el hacer contable no se limita a la representación de eventos meramente económicos, sino que comprende los hechos contables no monetarios integrando el universo del discurso contable. Hemos tomado la obra de Ijiri con la intención de extractar fundamentos teóricos aplicables al diseño de sistemas contables socio-ambientales no monetarios.

Coincidimos cuando afirma que la contabilidad tiene su propia forma de pensamiento sobre la observación y organización de los fenómenos que releva, buscando comprender la sustancia de los eventos atribuibles a una entidad, su medición, así como la relación entre los contadores y los usuarios de la información contable. El proceso de representación de la realidad social objeto de estudio, se efectúa a través de la "medición" de los aspectos susceptibles de relevamiento (atributos) conforme a criterios convencionales de medición.

¹ Ijiri Yuji (1967): **The foundations of accounting measurement: A mathematical, economic, and behavioral inquiry**, Houston, TX: Scholars Book Co.

Se destaca que el significado de los eventos económicos debe interpretarse con un sentido amplio, considerando los efectos internos y externos que afectan las actividades de la entidad, y que describen el estado de las variables a un momento dado, así como sus cambios. En el hacer contable, diferencia al hecho o situación como fenómeno que se quiere estudiar -principals-, de su representación o símbolo utilizado en sustitución –surrogates-.

Cuando nos preguntamos sobre el motivo por el cual resultan necesarias las representaciones, el autor responde que es necesario diferenciar los fenómenos principales; y comunicar los resultados de la diferenciación a otras personas o hacia nosotros mismos, en un momento posterior. La representación de un suceso, proceso u hecho permite conocer, explicar, predecir e intervenir con certeza en los resultados, y controlar los efectos del mismo, es decir someterlo al conocimiento y dominio técnico, conceptualizando la representación perfecta e imperfecta e incorporando la noción de identificabilidad.

El lenguaje permite representar fenómenos del mundo real mediante la clasificación como objetos y relaciones entre los objetos; y por la expresión de los objetos y sus relaciones con símbolos.

Es decir que la contabilidad busca situar en un lenguaje algo, es decir, interpretar los hechos susceptibles de contabilización de naturaleza social, y clasificarlos conforme a un sistema diseñado a tal efecto, que permite una lectura distinta al orden en que estaban presentados. Los hechos en sí mismos carecen de contenido

contable. Luego, la disciplina los relaciona y clasifica dándoles contenido.

Posteriormente, dadas las limitaciones impuestas por el lenguaje, arbitrariamente se seleccionan algunas partes y se las identifica como objetos, describiendo sus propiedades. Asimismo, la representación contable no se lleva a cabo como se podría hacer tomando una fotografía, sino por medio de una metodología por la cual se convierten las propiedades observables de los objetos que podrían resultar infinitas, en categorías determinadas.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

C.P. Juan José Fermín del Valle

“Contabilidad y valuación: Análisis de una propuesta”

fdelvalle@udesa.edu.ar

“Contabilidad y valuación: Análisis de una propuesta”**Resumen**

El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera sostiene que los estados contables para propósitos generales no están diseñados para mostrar el valor de una entidad, pero que ellos proveen información para ayudar a los actuales y potenciales inversores, prestamistas y otros acreedores a estimar el valor de la entidad.

En general, y en especial en los últimos tiempos, se ha prestado más atención a la primera parte de esta afirmación que a la segunda.

Las significativas diferencias entre el valor de cotización y el valor de libros de la mayoría de las acciones de empresas, el hecho, aceptado en general, de que los estados contables no reflejan el valor de ciertos intangibles y tampoco el mayor valor de mercado de algunos bienes tangibles registrados al costo, unido a la aceptación, también generalizada, de que entre los diversos métodos desarrollados y utilizados para valuar una entidad, la preferencia técnica se ha inclinado por el método del valor actual de los flujos de fondos futuros esperados, basado en un concepto de lo percibido, han producido como efecto que cada vez se vea como más limitado el rol de los estados contables en el proceso de valuación de una entidad.

Stephen Penman, en su libro “Accounting for value” rescata la importancia de la contabilidad y de los estados contables y, en

particular, las virtudes del método de lo devengado y la relevancia de la tasa de retorno sobre el valor contable, como elementos que sirven como un anclaje importante en el proceso de valuación de una entidad.

En especial, propone algunos enfoques que, basados en esa tasa de retorno, resultan de gran utilidad para “desafiar” los valores de las empresas fijados por el mercado o a través de otros métodos de valuación.

A través de este análisis es posible revalorizar la utilidad de la contabilidad y de los estados contables en el proceso de valuación de una entidad.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

C.P. Enrique Fowler Newton

*“¿Presentación razonable o
cumplimiento de Normas Contables?”*

efn@uolsinectis.com.ar

“Presentación razonable o cumplimiento de Normas Contables?”

Resumen

El autor se refiere a la evolución del concepto “Normas Contables” en el devenir del tiempo y alude a las habituales clasificaciones de las Normas Contables de acuerdo con su obligatoriedad y el tipo de tema que regulan.

Asimismo, efectúa un análisis comparado entre los entonces denominados “Principios Contables Generalmente Aceptados” y las acepciones adoptadas por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas –distintas de la Resolución Técnica 26-, las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes [aplica el mismo criterio que las NIIF] y los Us Gaaps [no permiten apartamientos a sus reglas]. En el marco de este análisis, incluye, asimismo, a la Resolución Técnica 7 y al Proyecto [de Resolución Técnica] 28, antecedente de la Resolución Técnica 37 de la FACPCE.

En este contexto, el autor analiza, entre otros aspectos, la clasificación de “Marcos de Presentación razonable” y “Marcos de cumplimiento” emanada de las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta su discrepancia con la idea (expuesta en la resolución técnica 37) de que las normas contables profesionales de la FACPCE cumplen con las condiciones como para ser consideradas como un “marco de presentación razonable”

a los efectos de la preparación del informe del auditor de estados financieros.

ANEXO

<p>¿Presentación razonable o cumplimiento de Normas Contables? <i>Enrique Fowler Newton</i> Agosto 2015</p>	
<p>Por favor, mantener apagados los teléfonos celulares</p>	
<p>Años atrás</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hablaba de "Normas Contables" (NC) o de "principios de contabilidad generalmente aceptados" (PCGA). • Las normas de auditoría recogían esa terminología. • Algunos emisores de NC utilizaban la palabra "Standars" (estándares) en su denominación pero seguían identificándolas como "Principios". 	
<p>Clasificaciones habituales de las Normas contables (NC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la obligatoriedad de su aplicación: <ul style="list-style-type: none"> - "Legales" (obligan a emisores) o "profesionales" (punto de referencia para auditores). • Según los temas regulados: <ul style="list-style-type: none"> - De reconocimiento, de medición o de exposición 	

<p>Terminología y clasificación incorporadas a las NIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los juegos de NC usados en la preparación de estados financieros se denominan Frameworks (<u>marcos</u>) se clasifican en: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Fair presentation frameworks (marcos de presentación razonable)</u> - <u>Compliance frameworks (marcos de cumplimiento)</u> - 	
<p>Clasificación adoptada en las NIA (cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un "marco" (de aplicación obligatoria) puede considerarse "de presentación razonable" cuando: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Explícita o implícitamente reconoce que para lograr la presentación razonable puede ser necesaria la revelación de información adicional no prevista por el marco.</u> - O <u>explícitamente</u> admite que el emisor de los estados financieros incumplan algún requerimiento específico del marco. 	
<p>Clasificación adoptada en las NIA (cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un marco se considera "de cumplimiento" cuando no califica como "de presentación razonable" <ul style="list-style-type: none"> - Terminología difusa 	

<p>Aspectos a considerar ...(Cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tampoco basta con que <u>permita</u> la inclusión de información adicional relacionada con ese propósito pero no lo <u>exija</u>. Si no fuera así: <ul style="list-style-type: none"> - Todo marco que prohíba el agregado de información sería "de presentación razonable" - Ninguno (que yo conozca) sería "de cumplimiento" 	
<p>Informe del auditor cuando se aplica la nueva clasificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El auditor debe evaluar si el marco de referencia es "de presentación razonable" o "de cumplimiento" • Se incluye que es "de presentación razonable" debe opinar sobre la "presentación razonable" de la información contenida en los estados financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Para esto, hay que juzgar si la presentación presentada representa verdaderamente lo que se espera que represente. <p>Obliga a la evaluación del propio "marco"</p>	
<p>Informe del auditor (cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el auditor concluye que el marco de referencia es "de cumplimiento", basta con que opine si los estados financieros "fueron preparados" de acuerdo con el. 	

<p>“Normas de auditoría de la FACPCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • RT 7: <ul style="list-style-type: none"> - Opinar “si los estados contables en conjunto <u>presentan razonablemente</u>, en todos sus aspectos significativos, la información que ellos deben brindar <u>de acuerdo con las normas contables profesionales</u>” - ¿Pedía una opinión o dos? 	
<p>“Normas de auditoría de la FACPCE (Cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 28 (antecedente de la RT 37): <ul style="list-style-type: none"> - Mantenía la línea de la RT 7. 	
<p>“Normas de auditoría de la FACPCE (Cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • RT 37 <ul style="list-style-type: none"> - Abandonó el criterio del proyecto 28 y se basó en las NIA: • Habla de “marcos de información “ • Los clasifica del modo indicado en la NIA <ul style="list-style-type: none"> - El cambio de criterio no fue sometido a discusión pública 	
<p>NIIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituyen un “marco de presentación razonable” por que la dirección de cada emisor de estados financieros puede 	

<p>apartarse de reglas específicas de las NIIF cuando concluya que su aplicación derivaría en la presentación de estados que no satisficarian el objetivo de los estados financieros establecido en el marco conceptual de la IASB.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regulado en detalle en la NIC 1. 	
<p style="text-align: center;">NIIF para las PYMES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sigue la NIIF 	
<p style="text-align: center;">US GAAP</p> <ul style="list-style-type: none"> • No permiten apartamiento a sus reglas 	
<p style="text-align: center;">NCP de la FACPCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicando el concepto de "marco de presentación razonable" debería concluirse que las NC de la FACPCE no configuran un "marco de presentación razonable" <ul style="list-style-type: none"> - No hay reglas similares a las NIC 1 - El requerimiento de información reglamentaria para una "adecuada comprensión" de la situación y de los resultados (RT 8) no aparece vinculado con el objetivo de lograr una "presentación razonable" 	
<p style="text-align: center;">NCP de la FACPCE (Cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin embargo, la RT 37: <ul style="list-style-type: none"> - Presume que un marco podría considerarse "de presentación razonable" si su emisor: 	

<ul style="list-style-type: none"> • Esta autorizado o reconocido para la tarea • Sigue procedimientos transparentes - Basándose en esa presunción indica (vía ejemplo) que las NCP de la FACPCE son "de presentación razonable" • Implica calificar de "transparentes" a los procedimientos de la FACPCE que no lo son. • ¿Presunción refutable o irrefutable? 	
<p style="text-align: center;">Cuando el marco se considere de presentación razonable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los responsables por el contenido de los estados financieros deberían evaluar si los componentes del marco son compatibles con el correspondiente marco conceptual y no producen presentaciones irrazonables. • Lo mismo deberían hacer el auditor y el síndico 	
<p style="text-align: center;">Cuando el marco se considere de presentación razonable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberían estudiarse especialmente los efectos de la aplicación (en cada caso) de las normas que permiten reducir la calidad de la información presentada en los estados financieros, como las contenidas en: <ul style="list-style-type: none"> - El anexo A de la RT 17 (EPEQ) - La resolución JG 360/07 (EPEQ)La RT 41 (entes pequeños) - La RT que pudiere resultar del proyecto 34 de RT (entes 	

medianos)	
<p>Cuando el marco se considere de presentación razonable (Cont.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos potenciales entre los gobernadores del emisor de los estados financieros <ul style="list-style-type: none"> - Su auditor - Su síndico - El organismo gubernamental de regulación o fiscalización - Otras personas (físicas o jurídicas) 	
<p>Impacto sobre la enseñanza universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se necesitan contadores públicos que estén en condiciones de analizar cada componente de cada juego de NC aplicable en la Argentina para determinar: <ul style="list-style-type: none"> - Si permite obtener información representativa - Si es compatible con el marco conceptual del caso • Refuerza la importancia del estudio: <ul style="list-style-type: none"> - De la doctrina contable - De la "lógica" como disciplina. 	
<p>Consideraciones finales, Preguntas y respuestas</p>	<p>http://www.fowlernewton.com.ar © Enrique Fowler Newton</p>

***Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable***

***Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables***

Dra. Inés García Fronti

***“Relaciones interdisciplinarias de la Contabilidad
Social y Ambiental”***

inesgarciafronti@gmail.com

“Relaciones interdisciplinarias de la Contabilidad Social y Ambiental”

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre algunas de las vinculaciones de la contabilidad social y ambiental con otras disciplinas, considerando que los investigadores contables utilizan en algunas ocasiones teorías y métodos pertenecientes a otras áreas al realizar su quehacer investigativo.

Para las reflexiones que volcamos en el presente trabajo, consideramos a la investigación contable con utilización de método científico, esto se deriva del reconocimiento de un dominio y un objeto propios para la contabilidad.

El trabajo se inicia con las motivaciones que podrían tener los investigadores contables y los lectores de su producción científica para conocer la forma en que se realiza la investigación contable social y ambiental vinculada con otras disciplinas y determinar casos en los que se requiere de la utilización de teorías y métodos pertenecientes a otras disciplinas.

En segundo lugar se incluyen diferentes formas en la que la contabilidad social y ambiental se vincula con otras disciplinas y sus teorías y métodos al efectuar investigación contable. Luego se mencionan como antecedentes de investigaciones que vinculan la contabilidad social y ambiental con otras disciplinas a los pertenecientes a la contabilidad crítica que se refieren a las disciplinas consideradas más sociales y a los pertenecientes a la contabilidad social cuya investigación se desarrolla utilizando teorías y métodos de varias disciplinas.

En último lugar, se vuelcan las reflexiones finales incluyendo las posibilidades de poder abordar la resolución de problemas en la investigación contable social y ambiental a partir de la utilización de teorías y métodos de otras disciplinas.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

C.P. Hugo Alberto Luppi

*“Costos históricos vs Costos corrientes.
Consecuencias de su aplicación en la medición de los
Estados Contables”*

hluppi@deloitte.com

“Costos históricos vs Costos corrientes. Consecuencias de su aplicación en la medición de los Estados Contables.”

Resumen

La expresión costos corrientes implica valores del presente, en tanto la de costos históricos se refiere a valores del pasado. Normalmente, los que en el momento actual son históricos, fueron en algún momento anterior valores vigentes a la fecha en que se los reconoció en la contabilidad.

La utilización de ambas expresiones resulta válida en todo el espectro de información que incluya valores, en su sentido más amplio, no sólo el de la contabilidad financiera. Sin embargo, esta ponencia está limitada a la medición para los estados contables.

Costos corrientes o valores corrientes generalmente comprenden dos categorías de valores: (a) los que se utilizan para medición de activos y pasivos (recursos y obligaciones, en su sentido amplio) en el momento de su incorporación a un patrimonio o en una fecha de corte arbitraria o convencional (por ejemplo cierre de un período o ejercicio), y (b) los valores límites para el caso de activos o los de liquidación o cumplimiento para el caso de pasivos.

Consecuencias aplicables a la medición a valores corrientes en el caso de información contable, entre otras:

- en general, mayor calidad de información;
- necesidad de elección del valor corriente más apropiado (para ambas categorías indicadas);

- utilización más intensa de juicio profesional que en el caso de valores históricos, principalmente en mediciones posteriores a la incorporación;
- conocimiento de técnicas de valuación, cuando el valor corriente no surge directamente de la observación de un mercado;
- mayores responsabilidades para los emisores de la información y por ende prácticas más demandantes de buen gobierno corporativo;
- mayor complejidad en la interpretación de la información preparada sobre esa base;
- procedimientos de examen o revisión más demandantes para quienes debe informar sobre esa información (por ejemplo, síndicos o auditores externos);

Existen argumentos a favor y en contra de cada uno de estos enfoques de medición y conviven en la mayor parte de la normativa de aplicación.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

Dra. Cecilia Piacquadio

“Metodología e Investigación en Teoría Contable”

cecipiac@econ.uba.ar

“Metodología e Investigación en Teoría Contable”**Resumen**

La doctrina usualmente reconoce que el “Discurso del Método” de René Descartes para “bien dirigir la razón y buscar la verdad de las ciencias” (Descartes, 2005: 17) inaugura la filosofía moderna y más aún, la ciencia moderna, tal como la entendemos en nuestros días o Modernidad. Planteaba Descartes una duda metódica que tenía por objetivo “descubrir la falsedad o la incertidumbre de las proposiciones que examinaba, no mediante endebles conjeturas, sino por razonamientos claros y seguros” (Descartes, 2005: 37). Descartes reconocía entonces que “los sentidos nos engañan” (2005: 39) y que la única manera de arribar a la verdad en las ciencias es la razón (2005: 37). Se denomina racionalismo a “toda tendencia o postura filosófica que deposite en la mente y en las facultades lógicas la capacidad de construir, obtener y justificar el conocimiento” (Klimovsky, 2011: 125).

En oposición a dicha postura filosófica, el empirismo reconoce la base del conocimiento en los datos empíricos. En tal sentido, el empirismo inglés sostenía que todo el conocimiento debía derivarse de ideas “implantadas en la mente por medio de la percepción sensorial” (Chalmers, 2010: 3).

Ambas tendencias filosóficas se encuentran asociadas con sendos métodos de validación y construcción del conocimiento. Así, en sus formas extremas, el racionalismo se vincula con el método hipotético-deductivo en tanto que el empirismo, con el método inductivo.

En el presente trabajo nos referimos a las distintas variantes que podemos encontrar en el marco de sendos métodos y la forma en que las mismas se vinculan con la investigación en teoría contable.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

Dra. María del Carmen Rodríguez de Ramírez

"Información Integrada: una aproximación preliminar"

irodera@econ.uba.ar

"Información Integrada: Una aproximación preliminar"

Resumen

Nuestra ponencia se estructura en el marco del Proyecto de Investigación "*La información integrada para terceros. Avances en Argentina en relación con América Latina y el mundo*", que estamos desarrollando dentro del CIARS de la Sección de Investigaciones Contables del IADCOM.

Dicho proyecto ha sido planteado desde la aproximación que venimos sosteniendo desde hace tiempo, que ubica el rol de la contabilidad como central para la rendición de cuentas a los distintos actores socioeconómicos a través del diseño de herramientas que contribuyan a aumentar la transparencia en el desempeño de las organizaciones y de los individuos dentro de ellas, dentro del paradigma de la sustentabilidad. En esa línea, partimos de un enfoque teórico integrador que, independientemente del segmento contable en el que se esté trabajando, debe hacer explícitos los valores que guían las investigaciones.

Las demandas de ampliación del modelo tradicional de información de negocios para satisfacer la demanda de los inversores aparecieron con fuerza a comienzos de los años noventa del siglo pasado y tomaron impulso en tiempos de la burbuja tecnológica. En los años que siguieron a los grandes escándalos corporativos de principios del siglo XXI, se ha trabajado intensamente para lograr mejorar la información que las empresas presentan a terceros. La labor de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en el marco de la

convergencia para lograr un conjunto de normas financieras de calidad, y el enfoque amplio de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que ha seguido los avatares de la Global Reporting Initiative (GRI) considerada como el emisor “de hecho” de estándares de sostenibilidad a nivel mundial (KPMG, 2011) y que ha comprometido una interesante participación en el International Integrated Reporting Council (IIRC) reconocen a nivel de la profesión contable que la mirada tradicional centrada en aspectos exclusivamente financieros y con foco en el pasado del denominado “lenguaje de los negocios” no permite contar en la actualidad con el “vocabulario” suficiente para rendir cuentas y transparentar la performance de las organizaciones y “contar la historia” de su creación de valor.

Nos interesa considerar los desarrollos sobre la información integrada que se están proponiendo para responder a las demandas no sólo de los inversores de riesgo sino de distintos interesados en evaluar la responsabilidad social de las organizaciones. Desde esta aproximación preliminar, nos proponemos indagar en las prácticas concretas de las organizaciones y en las propuestas de organismos internacionales y nacionales que aspiran a la armonización normativa.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

Roberto Vázquez

“La Contabilidad y los procesos de integración”

estudio@contablevazquez.com.ar

"La Contabilidad y los procesos de integración"

Resumen

Las cuentas sociales a las que se refieren los estados contables de las entidades que funcionan en la comunidad – individuos, sociedades, asociaciones, gobiernos – indican, únicamente, lo que ellas hicieron y las derivaciones que les provocaron los acontecimientos de que participaron o les afectaron en alguna medida.

Su interpretación se concentra en los efectos de los hechos ocurridos a ellas y los que, relacionados con su actividad, le conciernen directamente de algún modo.

Contabilidad es, entonces, una disciplina con la que se obtiene soluciones que no podrían lograrse por otros medios, sin tener que recurrir a complicados procedimientos.

La contabilidad es el medio para reunir la información sobre las transacciones realizadas por las organizaciones, pero ello no supone que sea función de la misma producir análisis económicos.

La diferencia fundamental entre la contabilidad y la economía estriba en que la primera se ocupa de la exteriorización de los efectos de los hechos, la segunda impulsa el estudio de sus causas tratando de anticiparlas para conseguir la mejor solución para la aplicación de los escasos recursos.

La consolidación de información contable comienza por ser una consecuencia de la reversión del proceso administrativo de

descentralización a que se somete una organización, cuando su crecimiento impone la creación de sectores especializados. Posteriormente, al final de cada período, se procede a la integración de la información sectorizada, para establecer una mejor forma de conducir la actividad.

Dentro de la administración del Estado nacional conviven organizaciones que están sometidas a un proceso similar al ocurrido en la actividad privada arriba descrito, culminando en una cuenta de la Administración que demuestra al cabo de un año la ejecución de lo realizado.

La idea de integrar en un solo proceso la actividad privada y la estatal presenta una gran complejidad, dado la cantidad y variedad de los entes componentes que concurren a su conformación y las características diversas que suponen esas relaciones. Este es un proceso lento y requiere una adecuación de la información procedente de todas las partes componentes para poder consolidarla.

El modo de proceder para establecer las cuentas consolidadas se vincula más con los diversos métodos que pueden aplicarse en el sector privado. Los procedimientos para llegar a la integración deben tener en cuenta todos los informes, privados y públicos, para poder consolidarlos en una sola unidad comprensiva del conjunto.

*Encuentro sobre Docencia e Investigación en
Teoría Contable*

*Organizado por la
Sección de Investigaciones Contables*

Cronograma de Actividades

ENCUENTRO SOBRE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TEORÍA CONTABLE
ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONTABLES
ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 28 DE AGOSTO DE 2015

ENCUENTRO SOBRE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TEORÍA CONTABLE		
VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015 – SALÓN DE USOS MÚLTIPLES - SUM		
09.00 – 09.30 HS.	ACREDITACIÓN Y RECEPCIÓN. <i>CAFÉ DE BIENVENIDA</i>	
09.30 – 10.00 HS.	APERTURA DEL ENCUENTRO A CARGO DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, DR. CÉSAR H. ALBORNOZ	
10.00 – 10.10 HS.	PRESENTACIÓN DEL ENCUENTRO Y MENCIÓN DE LOS OBJETIVOS A CARGO DEL SR. COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO DR. MARIO BIONDI	
DESARROLLO DEL ENCUENTRO		
10.10 – 11.30 HS.	C.P. ROBERTO VAZQUEZ	“LA CONTABILIDAD Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN”
	C.P. ENRIQUE FOWLER NEWTON	“¿PRESENTACIÓN RAZONABLE O CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES?”
	MODERADOR: DR. MARIO BIONDI	
11.30 – 12.00 HS.	<i>COFEE BREAK</i>	
12.00 – 13.15 HS.	C.P. HUGO LUPPI	“COSTOS HISTÓRICOS Vs. COSTOS CORRIENTES. CONSECUENCIAS DE SU APLICACIÓN EN LA MEDICIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES”
	C.P. JUAN JOSÉ FERMÍN DEL VALLE	“CONTABILIDAD Y VALUACIÓN: ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA”

ENCUENTRO SOBRE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TEORÍA CONTABLE
ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONTABLES – FCE - UBA
ACTIVIDAD NO ARANCELADA – 28 DE AGOSTO DE 2015

MODERADOR: DR. MARIO BIONDI		
13.15 – 15.00 HS.	<i>LUNCH</i>	
15.00 – 16.15 HS.	C.P. WALTER CHIQUIAR	“LA REPRESENTACIÓN, EL LENGUAJE Y LA MEDICIÓN EN LOS SISTEMAS CONTABLES SOCIO-AMBIENTALES (NO MONETARIOS): CONTRASTACIÓN CON LA OBRA DE IJIRI (1967)”
	DRA. INÉS GARCÍA FRONTI	“RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL”
	MODERADORA: MG. ANA MARÍA CAMPO	
16.15 – 16.45 HS.	<i>COFFEE BREAK</i>	
16.45 – 18.00 HS.	DRA. CECILIA PIACQUADIO	“METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN TEORÍA CONTABLE”
	DRA. MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RAMIREZ	“INFORMACIÓN INTEGRADA: UNA APROXIMACIÓN PRELIMINAR”
MODERADORA: MG. ANA MARÍA CAMPO		
18.00 HS.	CONCLUSIONES A CARGO DEL DR. MARIO BIONDI	
18.15 HS.	<i>COCKTAIL DE CIERRE</i>	

